



DECRETO ALCALDICIO N° 1337 /

NOMBRASE A PERSONAS QUE SE INDICAN

REQUINOA, **03 MAY 2019**

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 269 de fecha 02.05.2019 de la Dirección de Adm. y Finanzas, mediante el cual solicita autorice Nombramiento de Administradora Mercado Público y Suplentes a las siguientes personas, debido que la titular Sra. Karina Navarro Cornejo se encuentra con Licencia Médica Pos-natal.

El Decreto Alcaldicio 3446 de fecha 30.11.2018, que aprueba Presupuesto Municipal año 2019.

VISTOS

: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO

: **NOMBRASE** a las siguientes personas que se indican:

TITULAR

Usuario	Fanynmiranda
Nombre	Fany
Apellido	Núñez Miranda
Rut	[REDACTED]
Cargo	Administradora Mercado Publico
Email	fanynunez@requinoa.cl
Teléfono	72-2976265

SUPLENTE 1

Usuario	Marianelarojas
Nombre	Marianela
Apellido	Rojas Caro
Rut	[REDACTED]
Cargo	Administradora Mercado Publico Suplente 1
Email	marianelarojas@requinoa.cl
Teléfono	72-2976275

SUPLENTE 2

Usuario	Yarbunic
Nombre	Yasna
Apellido	Arbunic Caceres
Rut	[REDACTED]
Cargo	Administradora Mercado Publico Suplente 2
Email	yasnaarbunic@requinoa.cl
Teléfono	72-2976275

SUPLENTE 3	
Usuario	Carolinaazua
Nombre	Carolina
Apellido	Azua Parada
Rut	
Cargo	Administradora Mercado Publico Suplente 3
Email	carolinaazua@requinoa.cl
Teléfono	72-2976275

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ASV/MAVS/FNM/mrc.
DISTRIBUCIÓN:
Secretaría Municipal (2) ✓
Mercado Público (1)
Finanzas (1)
Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE